

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAÉN)

**2023/4933** *Aprobación definitiva de expedientes de modificación de créditos número 6 y número 7.*

**Edicto**

Don José María Guzmán García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cambil (Jaén).

**Hace saber:**

Dado que contra el acuerdo de Pleno de esta Corporación celebrado con fecha 28 de agosto de 2023, por el que fueron aprobados inicialmente los expedientes de modificación nº. 6/2023 de Créditos Extraordinarios y nº. 7/2023 de Suplementos de Créditos financiados ambos con el remanente de Tesorería para gastos generales; no se han presentado reclamaciones algunas, dichos expedientes se consideran definitivamente aprobados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169.1 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 38 y 20.1 del RD 500/1990 de 20 de abril.

Dichas modificaciones de créditos, son las siguientes:

- *Expediente nº. 6/2023 Créditos Extraordinarios:*

I.- Ingresos:

Partida	Denominación	Cuantía
87000	Incorporación de Remanente de Tesorería para gastos generales	399.875,78 €
<b>Total Ingresos: 399.875,78 €</b>		

II.- Gastos:

Partida Presupuestaria	Denominación	Cuantía
920/2269900	Reconocimiento extrajudicial año 2013 (otros gastos diversos): •Factura Antonio Páez Castro: 10,00 € •Factura Garmo: 127,81 €	137,81 €
920/2269901	Reconocimiento extrajudicial año 2014 (otros gastos diversos): Modelo 002: 1.152,24 €	1.152,24 €
920/1430000	Reconocimiento extrajudicial año 2015 (otro personal): •Nómina julio: 27,00 € •Nómina agosto: 34,32 € •Nómina agosto: 101,64 € •Nómina agosto: 394,49 €	557,45 €

Partida Presupuestaria	Denominación	Cuantía
920/2269902	Reconocimiento extrajudicial año 2015 (otros gastos diversos) •Aulas abiertas: 25,00 € •Factura almacén: 25,80 € •Factura almacén: 26,80 € •Material oficina: 671,90 € •Revistas: 1.300,08 € •Material informático: 2.205,83 € •Factura SGAE: 2.302,63 € •Fiestas: 2.500,00 € •Factura Gráficas Las Mediana: 2.827,04 € •Prevención: 4.516,95 €	16.402,03 €
011/3590000	Reconocimiento extrajudicial año 2015 (otros gastos financieros): •Error bancario: 13,22 € •Error bancario: 46,29 € •Comisiones: 268,06 €	327,57 €
920/1430001	Reconocimiento extrajudicial año 2016 (otro personal): Otro personal: 41.423,01 €	41.423,01 €
920/2269903	Reconocimiento extrajudicial año 2016 (otros gastos diversos): •Factura agroquímicos: 36,36 € •Modelo 002: 94,60 € •Factura supermercado: 172,01 € •Factura supermercado: 316,04 € •Seguro: 342,65 € •Programa internacional estudiantes: 600,00 € •Programa internacional estudiantes: 600,00 € •Programa internacional estudiantes: 600,00 € •Programa internacional estudiantes: 600,00 € •Factura Hijos Ruiz Polo: 907,50 € •Modelo 002: 1.062,14 € •Factura Luis Atero e Hijos: 2.000,00 € •Aplazamiento: 2.071,00 € •Fiestas: 30.674,35 € •Fiestas: 70.631,55 €	110.708,20 €
011/3590001	Reconocimiento extrajudicial año 2016 (otros gastos financieros)	16.879,30 €
338/226091	Reconocimiento extrajudicial año 2022 (festejos)	300,00 €
334/226091	Reconocimiento extrajudicial año 2022 (actividades culturales)	300,00 €
341/226092	Reconocimiento extrajudicial año 2022 (actividades deportivas)	74,00 €
920/14300	Prácticas Ícaro	1.500,00 €
920/14301	Secretario Juzgado Paz	6.000,00 €
151/2270611	Estudios y trabajos técnicos	10.000,00 €
011/31001	Intereses préstamos realizados en 2023	4.392,15 €
459/60001	Adquisición terrenos (Convenio Hnos. García Merino)	4.241,17 €
342/61900	Pabellón Cambil (adecuación aparcamiento)	40.000,00 €
342/61902	Arreglo red saneamiento en calle Santa Ana a Calle Chavo	12.981,50 €
161/62900	Digitalización ciclo agua	132.499,35 €
<b>Total gastos:</b>		<b>399.875,78 €</b>

- Expediente n.º 7/2023 suplementos de crédito:

I.- Ingresos:

Partida	Denominación	Cuantía
87000	Incorporación de Remanente de Tesorería para gastos generales	288.470,60 €
<b>Total Ingresos:</b>		<b>288.470,60 €</b>

II.- Gastos:

Partida Presupuestaria	Denominación	Cuantía
132/12004	Retribuciones básicas	25.000,00 €
241/1430100	Subvención Emplea ahora 2022	8.406,96 €
241/14301	Plan empleo Diputación	125.202,14 €
459/21202	Conservación y mantenimiento otra infraestructura.	35.000,00 €
1532/21300	Conservación vías públicas	6.000,00 €
338/22609	Festejos	85.000,00 €
920/2270609	Web Ayuntamiento (turismo)	3.861,50 €
<b>Total gastos:</b>		<b>288.470,60 €</b>

Lo que se hace público a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme a lo dispuesto en el artículo 171.1 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 23 y 38.3 del RD 500/1990 de 20 de abril.

Cambil, 25 de septiembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MARÍA GUZMÁN GARCÍA.